



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

RECTORADO

SAN LUIS, 10 DIC 2020

VISTO,

La Resolución CD N° 88/20 de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales en la cual se designa al Director, al Codirector y al Comité Académico de la Carrera de Posgrado "DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN" (EXP-USL: 7816/20), y

CONSIDERANDO:

Que la carrera DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN se encuentra acreditada por Resolución CONEAU N° 794 del 17 de agosto de 2012 y cuenta con el reconocimiento oficial y la consecuente validez nacional de su título otorgado por RESOL-2019-3827-APN-MECCYT.

Que por RESFC-2019-400-APN-CONEAU#MECCYT se implementa la 5° etapa de la 5° Convocatoria para la acreditación de carreras de posgrado en funcionamiento pertenecientes al área disciplinar de Ciencias Aplicadas.

Que, al quedar incluida en dicha convocatoria, la carrera se encuentra en proceso de autoevaluación y, en este contexto, el Comité Académico propone realizar la actualización de su equipo de gestión.

Que los docentes-investigadores propuestos para integrar el equipo de gestión poseen un perfil académico de reconocida trayectoria en posgrado, acorde con lo requerido en la normativa vigente en la UNSL.

Que la Comisión Asesora de Investigación de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, actuando como Comisión de Posgrado, aconseja designar los integrantes del equipo de gestión propuestos.

Que el Consejo Directivo, en su sesión del día 12 de noviembre de 2020, resolvió por unanimidad protocolizar, mediante la Resolución CD N° 88/20, la designación del Director, Codirector y Comité Académico de la carrera.

Que el Consejo de Posgrado de la Universidad, reunido en sesión extraordinaria el día 17 de noviembre de 2020 y luego de analizar el expediente y los antecedentes de los docentes-investigadores propuestos para integrar el equipo de gestión de la carrera, recomienda al Consejo Superior homologar la Resolución CD N° 88/20 de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales que lo aprueba.

Que la Comisión de Posgrado del Consejo Superior recomienda avalar lo actuado y homologar la Resolución CD N° 88/20 de la Facultad mediante la cual se designa al Director, al Codirector y al Comité Académico de la mencionada carrera de posgrado.

Que el Consejo Superior, en su sesión extraordinaria virtual del 24 de noviembre de 2020 decidió hacer suyo el dictamen de la Comisión de Posgrado.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
RESUELVE:

Cpde. RESOLUCIÓN C.S. N°

176



"2020 – AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO Y BICENTENARIO
DE LA AUTONOMÍA DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

RECTORADO

ARTÍCULO 1º.- Homologar la Resolución CD N° 88/20 de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales en la cual se designa como Director al Dr. Mario Guillermo LEGUIZAMÓN, como Codirector al Dr. Marcelo Luis ERRECALDE y a las/los integrantes del Comité Académico de la Carrera de Posgrado de "DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN", en razón de los considerandos de la presente disposición.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCIÓN C.S. N°
nsr

176



Un. Nac. San Luis
Rec. General
UNSL

CPN Victor A. Morales
Rector